I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 609 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ
3. C.C o Nit	1087995059

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	21/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	*NA*	*NA*	*NA*	*NA*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$18.666.300
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 18.666.300

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.302.300	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 14.325.300

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 18.666.300
13. Saldo a Liberar	0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para la ejecución del contrato No. 609 de 2023 la población asignada durante todo el año estuvo distribuida de la siguiente manera: En el mes de febrero del año 2023, se tuvo un total de 44 personas asignadas, de las cuales 28 fueron PPR y 16 PR. Para el caso de los primeros, se realizaron atenciones presenciales a los residentes en Cartago y atención telefónica a los de otros municipios, logrando el 100% de la atención: •Fase de estabilización: 1. •Componente étnico y atención diferencial: 1 •Acompañamiento: 26. Para la atención de estas PPR, se usaron dos modalidades de atención distribuidos de la siguiente manera: • Atención presencial: 10 • Atención telefónica: 18 En el mes de marzo del año 2023, se tuvo un total de 39 personas asignadas, de las cuales 33 fueron PPR, 1 JyP y 5 PAD. Para todos los participantes se realizaron atenciones presenciales en los municipios de Cartago, Alcalá, La Unión, Roldanillo, Zarzal y El Cairo. Para el caso de las PPR radicadas en San José del Palmar Chocó, se realizaron llamadas telefónicas, logrando hacer seguimientos a actividades que se formularon por medio de la APP WhatsApp, en la que se usó material didáctico. Con la población JyP y PAD, se avanzó con ejercicios de caracterización, lo que permitió conocer la población para así priorizar dimensiones de trabajo en los planes de acción. Se logró realizar la atención de la siguiente manera: •Fase de estabilización: 2. •Componente étnico y atención diferencial: 1

	•Acompañamiento: 26. •JyP: 1 •PAD: 5 •No asistió: 4 • Atención presencial: 10 • Atención telefónica: 18 En el mes de abril del año 2023, se tuvo un total de 38 personas asignadas, de las cuales 33 fueron PPR, 1 JyP y 4 PAD. Para todos los participantes se realizaron atenciones presenciales en los municipios de Cartago, Alcalá, La Unión, Roldanillo, Zarzal y El Cairo. Se logró realizar la atención de la siguiente manera: •Fase de estabilización: 2. •Componente étnico y atención diferencial: 1 •Acompañamiento: 26. •JyP: 1 •PAD: 4 •No asistió: 4 • Atención presencial: 28 • Atención telefónica: 10 En el mes de mayo del año 2023, se tuvo un total de 38 personas asignadas, de las cuales 33 fueron PPR, 1 JyP y 4 PAD. Para todos los participantes se realizaron atenciones presenciales en los municipios de Cartago, Alcalá, La Unión, Roldanillo, Zarzal, Ansermanuevo y El Cairo. Para el caso de las PPR radicadas en San José del Palmar Chocó, se realizaron llamadas telefónicas, logrando hacer seguimientos a actividades que se formularon por medio de la APP WhatsApp, en la que se usó material didáctico. Se logró realizar la atención de la siguiente manera: •Fase de estabilización: 2. •Componente étnico y atención diferencial: 1 •Acompañamiento: 26. •JyP: 1 •PAD: 4 •No asistió: 4 • Atención presencial: 28 • Atención telefónica: 10 En el mes de junio del año 2023, se tiene un total de 34 personas asignadas, de las cuales 29 son PPR, 1 JyP y 4 PAD. Para todos los participantes se realizaron atenciones presenciales en los municipios de Cartago, Alcalá, La Unión, Roldanillo, Zarzal y El Cairo. Se logró realizar la atención de la siguiente manera: •Fase de estabilización: 2. •Componente étnico y atención diferencial: 1 •Acompañamiento: 22.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	•JyP: 1 •PAD: 4 •No asistió: 4 • Atención presencial: 24 • Atención telefónica: 10
Actividad No 2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante la vigencia de contrato 2023 se aplicaron los siguientes instrumentos: • 15 encuesta de empleabilidad • 13 hábitat • 2 línea base. • 2 socializaciones estrategia de acompañamiento post. • 9 seguimientos ISUN. • 1 acta de finalización ISUN. • 69 registros de acuerdos. • 2 registros de ubicación. • 2 registro de contacto. • 2 actualizaciones de conceptos de reintegración. • 4 Novedades del concepto de reintegración.
Actividad No 3. Promover la participación constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante la vigencia de contrato 2023 se realizaron los siguientes avances: Se realizó seguimiento a las PPR que se postularon con ficha de empleo por medio de la plataforma Servicio Público de Empleo, de los cuales se logró observar que la PPR 0078-19 optó por una vacante, aunque no logró la vinculación directa con la entidad. De igual modo, se tuvo acercamiento con personal contratante de la empresa Contegral de Cartago, con el propósito de facilitar la entrega de la hoja de vida del participante 0781-17 para optar por el cargo de ayudante de bodega.
Actividad No. 4 Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los	Durante la vigencia 2023, se logró trabajar con cada una de las PPR los respectivos PDT, los cuales dieron cuenta de las actividades y avances de los procesos en la Ruta de Reintegración. A continuación, se relacionan los PDT que se trabajaron en este periodo del año 2023: Para el mes de marzo se tuvo los siguientes registros: Se evaluaron los siguientes PDT: • EV-PDT 114232 de la PPR 0078-19. • EV-PDT 119234 de la PPR 0441-16. • EV-PDT 115344 de la PPR 0558-16. • EV-PDT 114998 de la PPR 0578-16. • EV-PDT 115345 de la PPR 0647-16. • EV-PDT 119233 de la PPR 0128-21.

lineamientos y tiempos establecidos.	Se puso en ejecución los siguientes PDT: • PDT Ejecución # 119187 de la PPR 0124-21. • PDT Ejecución # 118888 de la PPR 0669-15. Para el mes de abril se tuvo los siguientes registros: Se evaluaron los siguientes PDT: • EV-PDT # 116805 de la PPR 0816-15. • EV-PDT # 116428 de la PPR 0353-13. • EV-PDT # 116601 de la PPR 0203-15. • EV-PDT # 116676 de la PPR 0427-18. • EV-PDT # 116678 de la PPR 0528-16. • EV-PDT # 116262 de la PAD S0234-2021. Se puso en ejecución los siguientes PDT: • PDT Ejecución # 120202 de la PPR 0237-14. • PDT Ejecución # 118640 de la PPR 0177-22. • PDT Ejecución # 120198 de la PPR 0102-19. Para el mes de mayo se tuvo los siguientes registros: Se evaluaron los siguientes PDT: • EV-PDT # 116601 de la PPR 0203-15. • EV-PDT # 116678 de la PPR 0528-16. Se puso en ejecución los siguientes PDT: • PDT Ejecución # 120992 de la PPR 0816-15. • PDT Ejecución # 120537 de la PPR 0113-19. Para el mes de junio se tuvo los siguientes registros: Se evaluaron los siguientes PDT: • EV-PDT # 118323 de la PPR 0215-16 por traslado. • EV-PDT # 117098 de la PPR 0192-18. Se puso en ejecución los siguientes PDT: • PDT Ejecución # 120537 de la PPR 0113-19. • PDT Ejecución # 120742 de la PPR 0411-18. • PDT Ejecución # 119737 de la PPR 05-00613.
Actividad No. 5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el mes de febrero del 2023 se contó con 16 acuerdos a desarrollar, divididos de la siguiente manera: • Personal: 5. • Familiar: 3. • Hábitat: 1. • Salud: 2. • Seguridad: 5. Para el mes de marzo del 2023 se contó con 13 acuerdos a desarrollar, divididos de la siguiente manera: • Personal: 1. • Productiva: 3. • Hábitat: 5. • Ciudadanía: 2. • Seguridad: 2.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Para el mes de abril del 2023 se contó con 15 acuerdos a desarrollar, divididos de la siguiente manera: • Personal: 2. • Familiar: 1. • Hábitat: 3. • Salud: 4. • Ciudadanía: 3. • Seguridad: 2. Para el mes de mayo del 2023 se contó con 12 acuerdos a desarrollar, divididos de la siguiente manera: • Personal: 2. • Productiva: 2. • Hábitat: 1. • Salud: 3. • Ciudadanía: 1. • Seguridad: 3. Para el mes de junio del 2023 se contó con 13 acuerdos a desarrollar, divididos de la siguiente manera: • Personal: 3. • Productiva: 1. • Hábitat: 1. • Salud: 4. • Ciudadanía: 2. • Seguridad: 2. Todos los acuerdos anteriormente expuestos, fueron cumplidos por las PPR por medio del desarrollo de las actividades de PDT, contando con un total de 69 acuerdos durante febrero y junio del 2023.
Actividad No. 6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se logró articular y ejecutar acciones con actores externos en territorio para el beneficio de las personas en proceso de reintegración. Puntualmente las siguientes acciones y actividades conjuntas: El día 24 de febrero del 2023, se sostuvo comunicación telefónica con el Subsecretario de Medio Ambiente, con quien se socializaron los detalles en tanto avance de la recuperación del Ecoparque del Samán de Cartago y para acordar reunión para la primera semana de marzo, esperando organizar la vinculación de PPR a estas actividades en el marco de Acciones de Servicio Social y escenarios de convivencia y reconciliación. El día 15 de marzo del 2023, se participó del Comité de Justicia Transicional del municipio de La Unión, el cual se llevó a cabo de manera virtual, exponiendo la situación actual del municipio en materia del proceso de Reintegración y Reincorporación. Así mismo, el día 17 de marzo, en la IE Magdalena Ortega, se realizó reunión con la rectora y el coordinador académico de esta IE, dando lugar a un espacio en el cual se socializaron los avances en materia académica de los participantes y los

	posibles escenarios de servicio social para ejecutar en la vigencia 2023. Por otro lado, el mismo 17 de marzo, se realizó una actividad grupal con Secretaría de Gobierno y secretaria de Salud, donde participaron personas de los procesos de Reintegración y Reincorporación. En este espacio se compartió información acerca de las PIC (Planes de Intervención Comunitaria) y se realizó la entrega de un calzado donado por la alcaldía municipal. Por último, el día 30 de marzo se sostuvo reunión con el Comité Vamos al Parque, espacio mediante el cual se socializó las propuestas de trabajo para articular PPR y comunidad en escenarios de reconciliación y convivencia ciudadana. El día 10 de abril se sostuvo reunión virtual con la decana de la facultad de derecho de la Universidad Cooperativa de Cartago, quien solicitó un espacio para proponer una articulación con la profesional de Corresponsabilidad en Cali, para lo cual se facilitó el espacio virtual. Así mismo, el día 20 de abril se sostuvo una reunión con la Fundación Vamos al Parque de Cartago, con quienes se hizo un análisis de los escenarios comunitarios a los cuales se tiene injerencia en el municipio, para así pensarse la ejecución de un servicio social para la vigencia 2023. Por último, se solicitó de manera personal y vía correo electrónico, un espacio de socialización de la PRSE a la Cámara de Comercio y al SENA de Cartago, con fines de conocer la oferta institucional y los posibles beneficios a la población radicada en este municipio. El día 10 de mayo se sostuvo reunión presencial con los coordinadores del SENA de la sede de Cartago, donde se compartió los avances de los procesos de reintegración, reincorporación, PAD y JyP, y por parte de ellos, se socializaron las ofertas institucionales para la población, las cuales se acordaron enviar periódicamente. Así mismo, se tuvo un espacio con la decana de la facultad de Psicología de la Universidad Antonio Nariño, con quien se compartió las posibilidades de actividades de articulación, ofreciendo la atención psicoterapéutica para los participantes que lo deseen. El mismo 10 de mayo en horas de la tarde, se sostuvo una reunión con delegados de la Cámara de Comercio de Cartago, quienes facilitaron rutas de acceso a cursos relacionados en el fortalecimiento de unidades de negocio en materia de contabilidad y administración. El martes 13 de junio se acordó junto con la coordinadora del área de empleabilidad del SENA, el evento a llevarse a cabo el próximo 12 de julio en las instalaciones del Centro de Tecnologías Agroindustriales de Cartago, para lo cual se extendió la invitación a la coordinadora del GT y al equipo asesor. Así mismo, día 21 de junio se sostuvo reunión en la

	Alcaldía de La Unión, quienes facilitaron rutas de acceso a postulación de proyectos Valleinn y los PIC del hospital.
Actividad No. 7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el primer periodo de contratación del 2023, se realizaron acciones que permitieron dar cumplimiento a este objeto contractual, las cuales se relacionan a continuación: Durante el mes de febrero del 2023, se realizaron actividades de seguimiento a la vinculación al SGSSS, recibiendo apoyo por parte de la secretaria de Salud de Cartago, con quienes se entabló comunicación telefónica informando la situación actual de la población objeto de atención radicados en el municipio de Cartago. Para el mes de marzo se sostuvo un encuentro con la Secretaría de Salud de La Unión, donde se compartió información acerca de la oferta de salud y las rutas de acceso a estas, dejando entre los compromisos el seguimiento a la población en materia de afiliación y acceso a servicios, esta se llevó a cabo el viernes 17 de marzo en el coliseo de Paso Ancho de La Unión. Durante el mes de abril del 2023, se realizaron actividades de seguimiento a la vinculación al SGSSS, recibiendo apoyo por parte de la secretaria de Salud de Cartago, con quienes se solicitó un espacio presencial para reunión con la profesional de salud de la ARN con el fin de facilitar dinámicas de articulación institucional. Así mismo, se continuó con la articulación con la Secretaría de Salud de La Unión, donde se compartió información acerca de la oferta de salud y las rutas de acceso a estas, dejando entre los compromisos el seguimiento a la población en materia de afiliación y acceso a servicios. Y por último, para los meses de mayo y junio se sostuvo un encuentro con la Secretaría de Gobierno de La Unión, donde se compartió información acerca de la oferta laboral por el mantenimiento del parque principal.
Actividad No. 8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral	Durante la vigencia del contrato en este periodo del 2023 se llevaron a cabo acciones para desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, registrando lo siguiente: Para el mes de febrero del 2023 se hizo entrega de los siguientes BIE: BIE-PDN-37489 correspondiente a la PPR 0003-14. BIE-PDN-37460 correspondiente a la PPR 0178-18. Para el mes de marzo del 2023 se realizó seguimiento a la unidad de negocio con código BIE-PDN-37460 correspondiente a la PPR 0178-18.

e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el mes de abril del 2023 se facilitó el envío de la hoja de vida a la empresa Contegral para la vacante de ayudante de bodega a la PPR 0781-17. Para el mes de mayo del 2023 se realizó entrega de carpeta BIE con código BIE-PDN-37714 correspondiente a la PPR 0669-15. De igual modo, se asesoró a la PPR 0054-17, quien presentó su idea de negocio en el Comité de Planes de Negocio realizado el viernes 19 de mayo. Para el mes de junio del 2023 se realizó entrega de carpeta BIE con código BIE-PDN-37836 correspondiente a la PPR 0054-17.
Actividad No. 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante la vigencia del contrato en este periodo del 2023 se desarrollaron articulaciones con profesionales del grupo territorial así: Con apoyo del profesional jurídico se realizó asesoría a la PPR 0078-19 quien decidió trasladarse a la ciudad de Cali, por situaciones de seguridad. Asesoría a la PAD S0295-2022, quien manifestó volver a recibir amenazas. Se apoyó en la notificación de caso de riesgo extraordinario emitido por la UNP a la PPR 0713-17, quien llegó proveniente del municipio de Tuluá.
Actividad No. 10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de estos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante la vigencia 2023, se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a esto objeto contractual: Se avanzó en los requisitos para culminación de la PPR con CODA 0816-15, con quien se avanzó en la elaboración de actas de terminación para firmas y demás requisitos exigidos para la culminación. Así mismo, se postuló a culminación en el SIRR a la PPR 0750-17, con quien se completó todas las actas de terminación de beneficios y demás requisitos para su culminación. Así mismo, se postuló a culminación a la PPR con CODA 0237-14, quien cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la entidad para su culminación exitosa de la ruta de reintegración, aportando al cumplimiento de la meta del tablero de control. Por último, se avanzó en el cumplimiento de requisitos de la PPR con CODA 0353-13, para postulación a culminación.
Actividad No. 11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido	Para la vigencia 2023, se realizaron las siguientes gestiones: El día 30 de marzo se tuvo reunión con el Comité Vamos al Parque, organismo encargado de acompañar la recuperación ambiental y social de este espacio de Cartago y con quienes se socializó los propósitos para este 2023 en materia de servicio

Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	social y escenarios de reconciliación. Así mismo, se sostuvo un encuentro con la rectora de la IE Magdalena Ortega de La Unión, quien manifestó la posibilidad de vincular a PPR a actividades de servicio social en la institución educativa. (por agrega fecha de la reunión). El día 22 de abril en el municipio del Cairo Valle, se tuvo reunión con el presidente de la JAC de la vereda Alto Cielo, con quien se socializó la finalidad de las ASS para la población de la ARN y se identificó los escenarios idóneos para la ejecución de la misma, teniendo en cuenta disponibilidad y tiempos de realización. Para esta reunión, se contó con el apoyo de la asesora de ruta. Así mismo, se sostuvo reunión con el Comité Vamos al Parque, organismo encargado de acompañar la recuperación ambiental y social de este espacio de Cartago y con quienes se socializó los propósitos para este 2023 en materia de servicio social y escenarios de reconciliación. En el mes de mayo se realizó seguimiento telefónico a las ASS que se vienen ejecutando por parte de la PPR 0781-17 en la zona rural del municipio del Cairo Valle, acordando realizar la visita el día 3 de junio del 2023. Así mismo, se sostuvo reunión con el Comité Vamos al Parque en conjunto con UNAD el domingo 21 de mayo, donde se compartió con los estudiantes la posibilidad de vincularse a ASS que se ejecutan periódicamente en este escenario natural de Cartago.
Actividad No. 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo con el cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para la vigencia 2023 se realizaron los siguientes desembolsos: Para el mes de febrero: A 1 PPR por fase de estabilización. A 1 PPR por acompañamiento psicosocial. A 2 por FA. Para el mes de marzo: A 1 PPR por fase de estabilización. A 2 PPR por acompañamiento psicosocial. A 2 por FA. Para el mes de abril: A 1 PPR por fase de estabilización. A 5 PPR por acompañamiento psicosocial. A 1 por FA. A 4 PAD. Para el mes de mayo: A 2 PPR por fase de estabilización. A 4 PPR por acompañamiento psicosocial. A 3 por FA. A 4 PAD. Para el mes de junio: A 2 PPR por fase de estabilización. A 3 PPR por acompañamiento psicosocial. A 2 por FA.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	A 4 PAD. Para el caso de la PPR con CODA 0558-16, que no recibió desembolso en enero por FA debido a que no se entregó la planilla a tiempo por parte de la IE, se remitió por la modalidad de Gestion Interna al Comité de Casos en el mes de febrero, y para el mes de marzo se hizo seguimiento al desembolso, el cual fue entregado sin inconvenientes por valor de $ 320.000.
Actividad No 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad	Durante la vigencia 2023 se ha entregado insumos como: • 2 Carpetas BIE para radicación. • Reporte de personas a culminar. • 2 postulaciones de personas a culminación y notificación de las mismas. • Reportes de inasistencias de psicosocial y de FA de la poblacion. • Reportes de actores externos a la asesora de corresponsabilidad.
Actividad No. 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se han identificado y aplicado acciones de atención diferencial a la población objeto de atención y/o población asignada como son trato digno, comunicación con lenguaje sencillo, lenguaje inclusivo y participativo para hombres y mujeres con observancia de su identidad de género y sin discriminación basada en etnias, culturas o religiones. Así mismo, se continuó con la atención diferencial de algunas PPR como el caso del participante identificado con CODA 0344-17, mediante el cual se facilitó la participación sobre los proyectos y propuestas del PDT y las actividades realizadas en el ejercicio de meta, resaltando intereses en su proyecto de vida y en las ofertas institucionales a las cuales pueden acceder por derecho ciudadano.
Actividad No. 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para dar cumplimiento a objeto contractual durante la vigencia 2023, se remitieron los siguientes informes: Informes de honorarios para revisión, aprobación y radicación a la asesora de reintegración y asistente operativo del GT Valle del cauca Eje Cafetero. Se remitieron reportes de seguimiento de PPR con inasistencias de atención psicosocial. Se remitieron seguimientos sobre avances en la inclusión del Plan Municipal de Desarrollo de La Unión. Se remitió base sobre el caso 007 de la JEP. Se remitieron bases sobre máximo nivel de la población PAD.

Actividad No. 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante la vigencia 2023, se realizaron los siguientes registros: • 15 encuesta de empleabilidad • 13 hábitat • 2 línea base. • 2 socializaciones de acompañamiento post. • 1 gestiones actores externos. • 9 seguimientos ISUN. • 1 acta de finalización ISUN. • 69 registros de acuerdos. • 2 registros de ubicación. • 2 registro de contacto. • 2 actualizaciones de conceptos de reintegración. • 4 Novedades del concepto de reintegración. • Acta entrega BIE con código BIE-PDN-37460 de la PPR 0178-18. • Postulación BIE-PDN-37714 de la PPR 0669-15. • Postulación BIE-PDN-37836 de la PPR 0054-17. • Actualización soporte de culminación salud de la PPR 0750-17. • Acta culminación del beneficio psicosocial de la PPR 0237-14. • Postulación a culminación de la PPR 0237-14. • Postulación a culminación de la PPR 0750-17. • Cierre PQRS # caso: ACR-621750-F5P9.
Actividad No. 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la vigencia del presente contrato se realizaron las siguientes entregas de documentos generados: 17 planillas de atención psicosocial modalidad presencial. 9 planillas de atención psicosocial modalidad telefónica. El 13 de abril se entregó FUID con planillas con 5 folios. El 19 de mayo se entregó FUID con planillas con 8 folios. El 19 de mayo se entregó FUID-BIE con 21 folios. El 29 de junio se entregó FUID con planillas con 9 folios. El 29 de junio se entregó FUID-BIE con 16 folios.
Actividad No. 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante la vigencia 2023, se realizaron las siguientes actividades: Se asistió a 1 mesa de generación de ingresos liderada por los profesionales productivos. Se realizaron 7 solicitudes de viajes distribuidos entre los municipios de Zarzal, Bolívar, Roldanillo, El Cairo, La Unión, Alcalá y Cartago. Se legalizaron un total de 25 viajes correspondientes a las solicitudes realizadas. Se asistió a 2 comités de Justicia Transicional realizados en los municipios de La Unión y Roldanillo.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se asistió a 7 reuniones de equipo de reintegración donde se abordaron temáticas relacionadas con análisis y cumplimiento de metas para la vigencia 2023. Se apoyó en la atención a la población de los procesos de Justicia y Paz y proceso de Atención Diferencial.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Aplicación de instrumentos durante la vigencia contractual: • 12 encuesta de empleabilidad • 12 hábitat • 2 línea base. • 2 gestiones en SIRR de acompañamiento post. • 1 gestiones actores externos. • 6 seguimientos ISUN. • 1 acta de finalización ISUN. • 69 registros de acuerdos. • 2 registros de ubicación. • 2 registro de contacto. • 2 actualizaciones de conceptos de reintegración. • 4 Novedades del concepto de reintegración.	Carpeta mis documentos – Participantes - Reintegración.
Meta o logro N° 2 Atención psicosocial y asesoría permanente e ininterrumpida, en promedio 30 asistencias a la población asignada durante el 2023 en todas las dimensiones de ruta, por medio del acompañamiento Psicosocial. 163 atenciones 19 no asistió 103 atenciones presenciales 60 asistencias telefónicas.	Carpeta mis documentos – Participantes - Reintegración.
Meta o Logro N° 3: **C**oncertación, puesta en ejecución y evaluación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales. Se logró la puesta en ejecución de 10 PDT. Se logró la evaluación de 16 PDT.	Carpeta mis documentos – Participantes - Reintegración.

Meta o logro No. 4. Acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas. Se realizó seguimiento a un total de 69 acuerdos distribuidos de la siguiente manera: • Personal: 13 • Productiva: 6 • Familiar: 4 • Hábitat: 11 • Salud: 13 • Educativa: 0 • Ciudadana: 8 • Seguridad: 14	Carpeta mis documentos – Participantes - Reintegración.
Meta o logro No. 5. Gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos: Para la vigencia 2023 se hizo entrega de los siguientes bienes por concepto de BIE con los siguientes códigos: • BIE-PDN-37489 correspondiente a la PPR 0003-14. • BIE-PDN-37460 correspondiente a la PPR 0178-18. Se entregaron 2 carpetas BIE para radicación y cumplimiento de metas: • BIE-PDN-37714. • BIE-PDN-37836.	Carpeta mis documentos – Participantes – Reintegración - BIE.
Meta o logro No. 6. verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados. Para la vigencia 2023 se realizaron los siguientes desembolsos: 7 desembolsos por fase de estabilización. 8 desembolsos por FA. 15 desembolsos por Acompañamiento Psicosocial. Para un total de 30 desembolsos.	Carpeta mis documentos - Desembolso Apoyo Económico PPR.
Meta o logro No. 7. Registro con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR	Carpeta mis documentos – Participantes - Reintegración.

Durante la vigencia 2023, se realizaron los siguientes registros: • 13 encuesta de empleabilidad • 13 hábitat • 2 línea base. • 2 gestiones en SIRR de acompañamiento post. • 1 gestiones actores externos. • 9 seguimientos ISUN. • 1 acta de finalización ISUN. • 69 registros de acuerdos. • 2 registros de ubicación. • 2 registro de contacto. • 2 actualizaciones de conceptos de reintegración. • 4 Novedades del concepto de reintegración. • Acta entrega BIE con código BIE-PDN-37460 de la PPR 0178-18. • Postulación BIE-PDN-37714 de la PPR 0669-15. • Postulación BIE-PDN-37836 de la PPR 0054-17. • Actualización acta culminación salud de la PPR 0750-17. • Acta culminación del beneficio psicosocial de la PPR 0237-14. • Postulación a culminación de la PPR 0237-14. • Postulación a culminación de la PPR 0750-17. • Cierre PQRS # caso: ACR-621750-F5P9.	

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N.A	N.A
Asunto 2.	N.A	N.A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N.A	N.A	N.A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N.A	N.A	N.A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*CUMPLE*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*CUMPLE*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No se tienen conclusiones, ni recomendaciones.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 03/07/2023

Jennifer Betancourt Marín

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín
Fecha: 2023.07.03 07:18:59 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR
JENNIFER BETANCOURT MARIN
No. cédula:
38.603.843

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL
Gestion Asistencial
L.S.O 110 febrero 13 de 2023
Nit 900521335-2

Carrera 44 # 6 B - 65 Tequendama
Tel: 387 24 38 - 305 333 46 73

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL



Certificado de aptitud laboral de: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR DE INGRESO

Fecha de atencin: 29/06/2023
Nombre del trabajador: PEREZ GOMEZ BRAYAN ALEXANDER
Cedula: 1087995059 Edad: 34
Empresa: INDEPENDIENTE
Cargo: INDEPENDIENTE
rea / Seccin OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD LABORAL

SIN RESTRICCIONES PARA SU TRABAJO

RECOMENDACIONES

SE DAN RECOMENDACIONES SOBRE LLEVAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA, AL MENOS 120 MINUTOS A LA SEMANA, MANEJO DEL ESTRÉS, AUTOCUIDADO, HIGIENE DEL SUEÑO, DIETA BALANCEADA, RICA EN FRUTAS Y VERDURAS. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN PANORAMA DE RIESGOS DE LA EMPRESA, REALIZAR CAMBIOS DE POSICIÓN FRECUENTEMENTE EN EL PUESTO DE TRABAJO, IMPLEMENTAR EN EL PUESTO DE TRABAJO EL PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS OSTEOMUSCULARES CON EL FIN DE DISMINUIR EL ESTRÉS, LA FATIGA Y EL CANSANCIO ORIGINADOS POR LOS MOVIMIENTOS REPETITIVOS Y POSICIONES PROLONGADAS.

RESTRICCIONES

NINGUNA

CONDUCTAS

MEDICA EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ANUAL

EXAMENES PRACTICADOS

,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR DE INGRESO

APTITUDES POR EXAMENES PRACTICADOS

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

AUDITIVO (no) *** VISUAL (si) *** RESPIRATORIO (no) *** OSTEOMUSCULAR (si) *** DERMATOLOGICO (no) *** CARDIOVASCULAR (no) *** Otro: PSICOSOCIAL

Julio Valencia

Dr. Julio Cesar Valencia S.
Esp. Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Resol. No 019-2711

Firma y registro medico ocupacional

Firma y cedula del trabajador